



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

PUBLICACIÓN BOLETÍN OFICIAL LEY N° 24.080

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR PARA LA REPÚBLICA DE INSTRUMENTOS MULTILATERALES

- ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) – CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SÉPTIMO PROTOCOLO ADICIONAL.

Celebración: Montevideo, 21 de julio de 2020.

Vigor: 01 de julio de 2020.

Se adjunta copia de su texto.

- ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) – CENTÉSIMO NONAGÉSIMO OCTAVO PROTOCOLO ADICIONAL.

Celebración: Montevideo, 21 de julio de 2020.

Vigor: 28 de agosto de 2020.

Se adjunta copia de su texto.

- ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) – CENTÉSIMO NONAGÉSIMO NOVENO PROTOCOLO ADICIONAL.

Celebración: Montevideo, 21 de julio de 2020.

Vigor: 28 de agosto de 2020.

Se adjunta copia de su texto.

- ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) – DUCENTÉSIMO PROTOCOLO ADICIONAL.

Celebración: Montevideo, 21 de julio de 2020.

Vigor: 28 de agosto de 2020.

Se adjunta copia de su texto.





- ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) – DUCENTÉSIMO PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL.

Celebración: Montevideo, 21 de julio de 2020.

Vigor: 28 de agosto de 2020.

Se adjunta copia de su texto.

- ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) – DUCENTÉSIMO SEGUNDO PROTOCOLO ADICIONAL.

Celebración: Montevideo, 21 de julio de 2020.

Vigor: 28 de agosto de 2020.

Se adjunta copia de su texto.

- ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) – DUCENTÉSIMO TERCER PROTOCOLO ADICIONAL.

Celebración: Montevideo, 21 de julio de 2020.

Vigor: 28 de agosto de 2020.

Se adjunta copia de su texto.

- ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) – DUCENTÉSIMO CUARTO PROTOCOLO ADICIONAL.

Celebración: Montevideo, 21 de julio de 2020.

Vigor: 28 de agosto de 2020.

Se adjunta copia de su texto.

- ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) – DUCENTÉSIMO QUINTO PROTOCOLO ADICIONAL.

Celebración: Montevideo, 21 de julio de 2020.

Vigor: 28 de agosto de 2020.

Se adjunta copia de su texto.





- ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) – DUCENTÉSIMO SEXTO PROTOCOLO ADICIONAL.

Celebración: Montevideo, 21 de julio de 2020.

Vigor: 28 de agosto de 2020.

Se adjunta copia de su texto

- ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) – DUCENTÉSIMO SÉPTIMO PROTOCOLO ADICIONAL.

Celebración: Montevideo, 21 de julio de 2020.

Vigor: 28 de agosto de 2020.

Se adjunta copia de su texto.

- ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) – DUCENTÉSIMO OCTAVO PROTOCOLO ADICIONAL.

Celebración: Montevideo, 21 de julio de 2020.

Vigor: 28 de agosto de 2020.

Se adjunta copia de su texto.

- ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 18 CELEBRADO ENTRE ARGENTINA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY (AAP.CE/18) – DUCENTÉSIMO NOVENO PROTOCOLO ADICIONAL.

Celebración: Montevideo, 21 de julio de 2020.

Vigor: 28 de agosto de 2020.

Se adjunta copia de su texto.

Gerardo Ezequiel Bompadre, Director, Dirección de Tratados.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Tratados y Convenios Internacionales se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 16/09/2020 N° 39443/20 v. 16/09/2020

Fecha de publicación 16/09/2020

